MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

PROSPERIDAD PARA TODOS

Bogota D.C

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL 21-02-2013 10:25:35 AM
2013EE9987 O 1 Fol:1 Anex:0
Destino: FUNDACION UNIVERSITARIA C / DIEGO MAURICIO MA
Asunto: NOTIFICARSE DE LA RESOLUCION NO 1276 DEL 12 DE
Observ.:CALLE 77 SUR NO. 40 - 165 VIA PRINCIPAL A SABA

Doctor (a)
DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION UNIVERSITARIA CEIPA
CALLE 77 SUR- 40-165- VIA PRINCIPAL A SABANETA
Sabaneta - ANTIOQUIA **Telefono:**

Respetado Doctor (a):

De manera atenta y dando cumplimiento a lo ordenado en el articulo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito solicitarle se sirva comparecer ante esta Unidad, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de envío de la presente, a fin de notificarse del contenido de la resolucion No:

1276 del 12 de FEBRERO de 2013

En caso de que usted no pueda comparecer personalmente, podra autorizar para recibir la notificación de acuerdo a lo dispuesto en el articulo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo "cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito que requerirá presentación personal. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Lo anterior sin perjuicio del derecho de postulación..."

En caso de no presentarse en la fecha señalada, se procederá a realizar la notificación por aviso, conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordial saludo,

JULIA INÉS BOCANEGRA ALDANA
Asesora Secretaría General
Unidad de Atención al Ciudadano

Preparo: Jkp
Reviso : Dior